

Condiciones de acceso y uso del Archivo Documental de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi

1. Acceso a los Fondos Documentales y Colecciones del Archivo Documental

- a. El acceso a los Fondos Documentales y Colecciones del software de Archivística Ica AtoM es a través de internet; desde la página de Villa Grimaldi. Este es gratuito y libre: está abierto a todo público.
- b. Para acceder a los Fondos Documentales y Colecciones del Archivo Documental el/la usuario/a debe completar íntegramente el registro-ficha.
- c. Las búsquedas que requieran visitas en el mismo sitio deben ser agendadas con anticipación, dentro del horario de atención al público que es de martes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a través del correo electrónico nathalia.rubio@villagrimaldi.cl o al teléfono (56-2) 22925229 anexo 102.

2. Condiciones de uso

- a. Los usos del Archivo Documental son principalmente pedagógicos e investigativos y apuntan al fortalecimiento y reconstrucción de las memorias de la historia del tiempo presente que dialogan hoy en día.
- b. En cuanto a los usos en investigaciones en general y/u otras ediciones, las partes totales o los extractos que se utilicen, deberán citarse de acuerdo a las siguientes normas:
- En una nota al pie:

"Esta investigación utilizó como fuente de información el Archivo Documental de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Todos los resultados del estudio son de responsabilidad del autor y en nada comprometen a dicha Institución".

• En las referencias bibliográficas citar:

Fondos y Colecciones del Archivo Documental de la Corporación Parque por la paz Villa Grimaldi [año]. Santiago, Chile: N° de identificación (ID).

c. El/la usuario/a se compromete a enviar a la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi a lo menos un ejemplar de cada publicación o documento de trabajo que utilice registros del Archivo Documental de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. La copia podrá ser enviada en formato PDF al correo electrónico nathalia.rubio@villagrimaldi.cl; o podrá enviar una copia impresa a: Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, Archivo documental de Villa Grimaldi (REF: Compromiso de Publicación) Av. José Arrieta 8401, Peñalolén, Santiago, CHILE.

3. Exención de responsabilidades

La Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi no se responsabiliza ante ningún/a usuario/a u otra persona por cualquier decisión que se tome o acción que se realice en función de la información contenida en los registros que forman parte de los Fondos y Colecciones que se encuentran en el Contenedor Archivo Documental.